

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SISTEMA ORAL
DESPACHO 006 M.P. ANGEL HERNANDEZ CANO

ESTADO ELECTRÓNICO N° 203

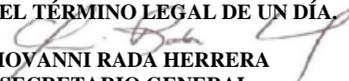
Fecha: 05/07/2017

Página: 1 de 2

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2015 – 00626	117	ACCION DE REPETICION	FONDO SOCIAL DE PASIVOS DE FERROCARRILES NACIONALES	MEDICOS ASOC.- CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA- CLIN. REINA CATALINA	SE ADMITE LA DEMANDA	04/07/2017	1
2015 – 00625	117	N y R del Derecho	DEYSI SARMIENTO CONSUEGRA	NACION- MINDEFENSA- POLINAL	SE REQUIERE NUEVAMENTE	04/07/2017	1
2016 – 00403	117	SIMPLE NULIDAD	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DPTO. DEL ATLANTICO- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL- D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	SE NIEGA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	04/07/2017	1
2016 – 01174	117	N y R del Derecho	CARLOS A. HIGGINS ECHEVERRIA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	SE ADMITE LA DEMANDA	29/06/2017	1
2016 – 01123	117	N y R del Derecho	ROSARIO DEL C. KAEZ TURIZO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	SE ADMITE LA DEMANDA	29/06/2017	1
2016 – 00452	117	N y R del Derecho (RECURSO DE REVISION)	ALFONSO A. RUZ HOYOS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA- DIR. DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	AUTO QUE REQUIERE	04/07/2017	1
2016 – 00116	117	N y R del Derecho	EUDALDO ROMERO BARRAZA	POLICIA NACIONAL	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA	29/06/2017	1
2016 – 01125	117	N y R del Derecho	MARIA DEL C. PALMET JIMENEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	SE ADMITE LA DEMANDA	29/06/2017	1
2016 – 00276	117	N y R del Derecho	LUIS A. MERCADO RAMIREZ	U.G.P.P.	SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION	29/06/2017	1

2015 – 00514	117	N y R del Derecho	MARINA ISABEL MUÑOZ YI.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER A LA APODERADA DE LA ACTORA	29/06/2017	1
2016 – 00237	117	N y R del Derecho	ARELYS DEL C. CORONADO RODRIGUEZ	NACION- MINEDUCACION- FOMAG- MUN. SABANALARGA	SE ADMITE LA DEMANDA	29/06/2017	1
2016 – 00174	117	N y R del Derecho	JOSE RAMON BARROS LEON	COLPENSIONES	SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION	29/06/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2017 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SÉCRETARIO GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO